

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DEL MINISTERIO
DE MINAS Y ENERGÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

BOGOTÁ D.C., 17 FEBRERO DE 2015

**OCI-INFORME-005-2015
TR 15-73 Evaluación SCIC – Informe Ejecutivo Contable**

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTE	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	3
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
6. METODOLOGÍA	4
7. RESULTADOS DE LA EVALUACION (ENCUESTA CGN)	5
8. ETAPA DE RECONOCIMIENTO	6
9. ETAPA DE REVELACION	6
10. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	7
11. EVALUACIÓN CUALITATIVA	7
FORTALEZAS	7
DEBILIDADES	8
12. ANEXO. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	8

EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

1. OBJETIVO

El objetivo de la evaluación independiente, consistió en evaluar aspectos del Sistema de Control Interno Contable – SCIC del Ministerio de Minas y Energía a 31 de Diciembre de 2014.

2. ALCANCE

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, se centró en el sistema de Control Interno Contable -SCIC, procedimientos financieros, soportes de los registros contables y en el cumplimiento de las variables establecidas en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

3. CLIENTE

El cliente de la evaluación, es la Contaduría General de la Nación, el Ministro de Minas y Energía, Secretaria General, Subdirección Administrativa y Financiera y el Grupo de Gestión Financiera Contable.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno, quien supervisó la evaluación y Yaneth Rodríguez Bustos, Auditora Interna, quien realizó la evaluación.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las siguientes, son algunas de las normas y lineamientos tenidos en cuenta para efectos de elaborar este informe.

- Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación.

- Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación, que adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual del Sistema de Control Interno Contable.
- Ley 87 de 1993

6. METODOLOGÍA

Para el logro del objetivo propuesto, se realizaron las siguientes actividades:

- Se solicitó información al Grupo Financiero relacionada con la información Contable y Financiera del Ministerio. Balance General, Ingresos y Gastos, Comprobantes etc.
- Se realizaron entrevistas con el Coordinador del Grupo de Gestión Financiera y Contable y con los funcionarios de dicho Grupo que participan en el proceso Contable.
- Se revisaron selectivamente algunos documentos soportes de comprobantes de contabilidad, conciliaciones bancarias, libros auxiliares de contabilidad, atención de requerimientos y correspondencia con los organismos de control, seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en el año 2014 e Informe Gestión Contable 2014.
- Se consultó información publicada en la página WEB del Ministerio relacionada con el tema Financiero y Contable.
- Se consultó información del Sistema de Gestión de la Calidad, relacionada con el Proceso Contable.
- Para la evaluación del Control Interno Contable, se utilizó el cuestionario adoptado por la Contaduría General de Nación mediante resolución 357 de 2008, el cual fue diligenciado en su totalidad y reportado a la citada entidad, el día 17 de febrero de 2014, vía Internet, bajo el aplicativo o sistema CHIP. (Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública).
- Los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos de la evaluación del control interno contable, establecidos por la Contaduría General de la Nación, son los siguientes, de conformidad con la Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación.

RANGO	CRITERIO
1.0 - 2.0	INADECUADO
2.0 - 3.0 (No Incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 - 4.0 (No Incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 - 5.0 (No Incluye 4.0)	ADECUADO

7. RESULTADOS DE LA EVALUACION (ENCUESTA CGN)

Con base en lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, que determina que las Oficinas de Control Interno o quien hace sus veces debe verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido, la Oficina de Control Interno procedió a evaluar el Sistema de Control Interno Contable del Ministerio de Minas y Energía.

Este informe presenta la Evaluación del Control Interno Contable para la vigencia 2014, con el objetivo de verificar la efectividad de los controles establecidos al interior del Ministerio, el seguimiento y la verificación en el Sistema de Control Interno contable, de acuerdo con lo señalado en la Resolución No. 357 de 23 de Julio de 2008, que establece el marco normativo para el Control Interno Contable.

La Oficina de Control Interno, presenta un informe detallado de la evaluación de las actividades encaminadas a rendir cuenta sobre el estado del Control Interno contable, a través de la metodología establecida por la Contaduría General de la Nación, dentro de la siguiente estructura.

En la siguiente tabla, se muestran los resultados obtenidos del grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado para el mejoramiento continuo del proceso contable.

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.69	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.66	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4.84	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4.50	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.66	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4.75	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	5.00	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4.50	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.68	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.68	ADECUADO

La evaluación de Control Interno Contable de acuerdo a los parámetros establecidos por la CGN, se obtuvo en resultado de 4.69 puntos sobre 5.0 indicando que el SCIC es adecuado, presentando un nivel de riesgo BAJO.

8. ETAPA DE RECONOCIMIENTO

En esta etapa la valoración cualitativa, arrojó un puntaje de **4,66** sobre 5,0 lo que significa que existe un resultado satisfactorio del proceso de identificación, clasificación, registro y ajustes del sistema de control interno contable de la entidad.

Las cifras existentes en los Estados Financieros, informes y reportes contables se encuentran soportadas con el documento idóneo o correspondiente, ya que el Grupo de Gestión Contable y Financiera, no registra ningún comprobante sin contar con el debido soporte que respalde la transacción. Así mismo son de fácil y confiable medición monetaria.

Los soportes contables, son claros, adecuados y completos con las descripciones que se hacen de las transacciones, hechos u operaciones en el documento fuente o soporte.

9. ETAPA DE REVELACION

Este capítulo hace referencia entre otros, a los temas de publicación de información.

La Oficina de Control Interno verifico, que se encuentra publicada la información Contable Ministerio en la página WEB del Ministerio de Minas y Energía, debidamente firmada por Ministro y el Contador.

10. OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

- ✓ Los riesgos del área contable se encuentran en el mapa de riesgos, a los cuales se les hace seguimiento de manera trimestral.
- ✓ Las cifras contenidas en los Estados Financieros, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad a 31 de diciembre de 2014.
- ✓ Las notas explicativas a los Estados Contables cumplen con las formalidades establecidas en el régimen de contabilidad pública.
- ✓ Se verifica la consistencia entre las notas de los Estados contables y los saldos revelados en los estados contables, y se presentan con base en las cifras más relevantes del balance.

11. EVALUACIÓN CUALITATIVA

FORTALEZAS

De acuerdo con los resultados evidenciados de la evaluación de Control Interno Contable establece que el Ministerio de Minas y Energía cumple con la normatividad referente al desarrollo del proceso contable y determina las siguientes fortalezas:

- ✓ Cuenta con herramientas técnicas, tecnológicas y un sistema integrado (SIIF) que permiten que el proceso de generación de la información contable se haga a través de módulos con sus responsables; así mismo se tiene clasificada la información para los diferentes usuarios.
- ✓ El envío de la información contable mediante CHIP a la Contaduría General de la Nación, Se realiza de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos por la Contaduría General de la Nación.
- ✓ Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran individualizados en la contabilidad.

- ✓ Los soportes documentales de los registros contables se encuentran organizados y archivados.
- ✓ La Contabilidad, Tesorería y Presupuesto, opera a través del Sistema de Información Integrada Financiera (SIIF), en tiempo real, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

DEBILIDADES

- ✓ Oportunidad en la elaboración de las conciliaciones entre el Grupo de Tesorería y Viáticos y el Grupo de Gestión Contable.
- ✓ realizar controles de depuración contable mensual, con el fin de mejorar la calidad de la información reportada trimestralmente.

12. Anexo. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE

El contenido de la calificación de las preguntas de este cuestionario con las respectivas observaciones es el mismo que se remitió en línea a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP el día 17 de Febrero 2015. Los valores calculados de cada uno de los ítems son calculados directamente por el aplicativo CHIP, teniendo en cuenta que solo admite números enteros, la calificación pueden diferir, sin cambiar la calificación global.

Entidad: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Ambito: GENERAL C.I.C.

Categoría: CONTROL INTERNO CONTABLE Periodo: 12/01/2014

Formulario: CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nivel...						
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA (Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA (Unidad)
1EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					4.69
1.11.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO	0	N/A		4.66	
1.21.1.1 IDENTIFICACIÓN	0	N/A	4.84		
1.31. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DEL PROCESO CONTABLE QUE DEBEN SUMINISTRARSE A LAS DEMÁS ÁREAS DE LA ENTIDAD Y A LOS USUARIOS EXTERNOS?		El producto del proceso contable son los estados financieros cuyos clientes externos principales son la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.			
1.42. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DE LOS DEMÁS PROCESOS QUE SE CONSTITUYEN EN INSUMOS DEL PROCESO CONTABLE?		Los insumos que son parte del proceso contable son básicamente los litigios y Demandas (Oficina Jurídica), Reservas de carbón y demás minerales (Dirección de Minas), Reservas de gas y petróleo (ANH), Participación Patrimonial (Electrificadoras), Información de los fondos en Administración (FED y MHCP), entre otros. Así mismo, de las demás áreas organizacionales que participan en la generación de información contable como la Dirección de Energía, Talento Humano y Servicios Administrativos, entre otros.			
1.53. SE TIENEN IDENTIFICADOS EN LA ENTIDAD LOS PROCESOS QUE GENERAN TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES Y QUE POR LO TANTO SE CONSTITUYEN EN PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTABLE?		Los procesos que generan transacciones para información del proceso contable son: El proceso Jurídico, La dirección de Hidrocarburos, Dirección de Minas, la Dirección de Energía, talento Humano, Servicios Administrativo, ente otras.			
1.64. EXISTE UNA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?		Se conoce el procedimiento a seguir y con base en esta información se efectúan los registros contables, pero existen algunos que no se tienen por escrito. (Multas, contratos de comodato, actas de terminación etc.).			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA (Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA (Unidad)
1.75. SE CUMPLE LA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?		La información se registra en los estados financieros de acuerdo a los reportes enviados por las diferentes áreas en cumplimiento a la solicitud de información efectuada. Se registran de acuerdo a lo establecido en los principios de contabilidad generalmente aceptados y el Plan General de Contabilidad Pública, mediante las cuales la totalidad de los registros efectuados deben contar con los documentos idóneos que reflejen la realización de los hechos económicos del Ministerio de Minas y Energía.			
1.86. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE MEDICIÓN MONETARIA?		En los soportes de los registros contables detalla claramente el valor de cada una de las transacciones efectuadas. Los soportes evidencian fácilmente el valor de los registros contables, los cuales se registran de manera detallada y cronológica			
1.97. LAS CIFRAS EXISTENTES EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES SE ENCUENTRAN SOPORTADAS CON EL DOCUMENTO IDÓNEO CORRESPONDIENTE?		Los registros contables se encuentran respaldados con el debido soporte que origina la transacción y el movimiento financiero.			
1.108. SON ADECUADAS Y COMPLETAS LAS DESCRIPCIONES QUE SE HACEN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES EN EL DOCUMENTO FUENTE O SOPORTE?		Para cada registro contable, se describe en el detalle que originó la transacción y los documentos que soportan el registro.			
1.119. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE LAS NORMAS QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?		Los servidores públicos del Grupo Contable, tienen suficiente conocimiento de las normas que regulan la Contabilidad Pública y de la administración en general. (Contadores Públicos)			
1.1210. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA APLICABLE PARA LA ENTIDAD?		Los servidores públicos del Grupo Contable, tienen el conocimiento de las normas que regulan la Contabilidad Pública y de la administración en general. Los registros de las diferentes transacciones y hechos económicos se efectúan con base en lo establecido en el régimen de contabilidad Pública.			
1.1311. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN ESTÁN SOPORTADOS EN DOCUMENTOS IDÓNEOS Y DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE LOS MISMOS?		Los registros contables se encuentran respaldados con el debido soporte que origina la transacción y el movimiento financiero.			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA (Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA (Unidad)
1.1412. LOS DOCUMENTOS FUENTE QUE RESPALDAN LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES CONTIENEN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR SU ADECUADA IDENTIFICACIÓN?	5	Los soportes de los registros contables, contienen la información necesaria y suficiente que respalda la transacción efectuada. Dicho soporte obedece a los requerimientos legales, de manera que se constituye en hecho probatorio de la transacción efectuada.			
1.1513. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN FUERON INTERPRETADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	Los hechos y transacciones financieras, se registran con base en el Régimen de Contabilidad Pública, determinando la cuenta respectiva para su inclusión en el sistema.			
1.161.1.2. CLASIFICACIÓN	0	N/A	4,50		
1.1714. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES LLEVADOS A CABO EN LOS PROCESOS PROVEEDORES DE LA ENTIDAD HAN SIDO INCLUIDOS EN EL PROCESO CONTABLE?	5	Se registra la totalidad de los hechos económicos que producen bienes y servicios.			
1.1815. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE CLASIFICACIÓN EN EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS?	5	Si, los registros contable se efectúan de acuerdo a lo dispuesto en el catalogo de cuentas que se encuentra descrito en el Régimen de Contabilidad Pública.			
1.1916. SON ADECUADAS LAS CUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA?	4	En su gran mayoría si. Existen algunos casos particulares del MME para los cuales no existe una cuenta específica, debiendo efectuar su registro en la cuenta contable de otros.			
1.2017. LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES CORRESPONDE A UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN TANTO DEL MARCO CONCEPTUAL COMO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	4	En su gran mayoría si. Existen algunos casos particulares del MME para los cuales no existe una cuenta específica, debiendo efectuar su registro en la cuenta contable de otros.			
1.2118. EL EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS UTILIZADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES, CORRESPONDE A LA ÚLTIMA VERSIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	5	Si. Los registros contables se efectúan de acuerdo a las últimas actualizaciones del catálogo emitido por la Contaduría General de la Nación			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA (Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA (Unidad)
1.2219. SON ADECUADAS LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS ?	4	En su gran mayoría sí. Existen algunos casos particulares del MME para los cuales no existe una cuenta específica, debiendo efectuar su registro en la cuenta contable de otros.			
1.2320. SE ELABORAN Y REVISAN OPORTUNAMENTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS PARA ESTABLECER LOS VALORES OBJETO DE CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DEL EFECTIVO?	4	Para efectos de control y registro, las conciliaciones bancarias no se están realizando con oportunidad.			
1.2421. SE EJECUTAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES DE SALDOS RECÍPROCOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS?	5	El MME envía comunicaciones sobre las cuentas recíprocas y las envía a través de correo electrónico, solicitando información para aclaración de las mismas.			
1.251.1.3 REGISTRO Y AJUSTES	0	N/A	4.66		
1.2622. SE REALIZAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES Y CRUCES DE SALDOS ENTRE LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, Y DEMÁS ÁREAS Y/O PROCESOS DE LA ENTIDAD?	5	La información entre las áreas de presupuesto, Tesorería y contabilidad se encuentran en línea con el Sistema SIIF, por lo cual la información registrada es la misma para las tres áreas, en cualquier momento.			
1.2723. SE REALIZAN PERIODICAMENTE TOMAS FÍSICAS DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES Y SE CONFRONTA CON LOS REGISTROS CONTABLES PARA HACER LOS AJUSTES PERTINENTES?	3	Los inventarios son tomados por el Grupo de servicios Administrativos y los resultados se comparan los registros contables y se realizan los ajustes.			
1.2824. LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS REVELAN ADECUADAMENTE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REGISTRADAS?	5	Los hechos, se registran con base en el Catálogo General de Cuentas, utilizando la cuenta y subcuenta adecuada y respectiva, de manera que los Estados Financieros reflejan la realidad de las operaciones.			
1.2925. SE HACEN VERIFICACIONES PERIODICAS PARA COMPROBAR QUE LOS REGISTROS CONTABLES SE HAN EFECTUADO EN FORMA ADECUADA Y POR LOS VALORES CORRECTOS?	5	Las revisiones de los comprobantes se efectúa de manera constante y su registro se valida con el análisis de las cuentas de balance, además se tienen los controles necesarios y todo se realiza a través del aplicativo SIIF.			
1.3026. SE EFECTÚAN LOS REGISTROS CONTABLES EN FORMA CRONOLÓGICA Y GUARDANDO EL CONSECUTIVO DE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REALIZADAS, CUANDO A ESTE ÚLTIMO HAYA LUGAR?	5	Las transacciones contables se efectúan en orden cronológico, con el consecutivo de comprobantes dado por el SIIF.			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA (Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA (Unidad)
1.3127. SE GENERAN LISTADOS DE CONSECUTIVOS DE DOCUMENTOS PARA HACER VERIFICACIONES DE COMPLETITUD DE REGISTROS?	5	Si. El SIIF genera listados de la totalidad de la información incluida en el sistema, el cual es verificado por el funcionario responsable del proceso.			
1.3228. SE CONOCE Y APLICA LOS TRATAMIENTOS CONTABLES DIFERENCIALES EXISTENTES ENTRE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL Y EMPRESAS PUBLICAS?	5	La contabilidad del Ministerio se rige de acuerdo a lo establecido por la Contaduría General de la Nación.			
1.3329. EL PROCESO CONTABLE OPERA EN UN AMBIENTE DE SISTEMA DE INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y ESTE FUNCIONA ADECUADAMENTE?	5	La parte contable opera parcialmente en el SIIF, ya que falta integrar aplicaciones como nómina e inventarios. La parte que se tiene opera adecuadamente.			
1.3430. SON ADECUADAMENTE CALCULADOS LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, PROVISIÓN, AMORTIZACIÓN, VALORIZACIÓN, Y AGOTAMIENTO, SEGUN APLIQUE?	3	Los cálculos correspondientes a los inventarios y bienes muebles, son adecuados, y se realiza a través del módulo de inventarios. Las valorizaciones y el agotamiento de los bienes inmuebles, se efectúa conforme a norma.			
1.3531. LOS REGISTROS CONTABLES QUE SE REALIZAN TIENEN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS SOPORTES IDONEOS?	5	Todos los registros contables se encuentran adecuadamente soportados.			
1.36 32. PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	5	Los soportes que originan la transacción y el movimiento financiero, originan el respectivo comprobante de contabilidad.			
1.37 33 LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	5	Los libros de contabilidad son el reflejo de los registros contables.			
1.391.2 ETAPA DE REVELACIÓN	0	N/A		4.75	
1.401.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	0	N/A	5.00		
1.4134. SE ELABORAN Y DILIGENCIAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	Los libros de contabilidad obedecen a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, y son obtenidos a través del aplicativo SIIF.			

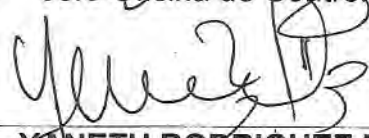
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA (Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA (Unidad)
1.4235. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	5	Las cifras presentadas de los estados Financieros, son consistentes con las reportadas en los libros de contabilidad.			
1.4336. SE EFECTÚA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN NECESARIOS PARA UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO UTILIZADO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN?	5	Las solicitudes de mantenimiento del aplicativo SIIF, se efectúan cuando se requiera realizar parametrización de algunas cuentas contables.			
1.4437. SE ELABORAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Y A LOS DEMÁS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?	5	Los informes y reportes contables son enviados a los entes de control, con oportunidad de acuerdo a los plazos establecidos			
1.4538. LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES CUMPLEN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	Las notas a los estados financieros se envían en el formato establecido por la Contaduría General de la Nación para tal fin. Debido a que el número se caracteres en el archivo establecido por la Contaduría para este fin, es limitado, se efectuara un informe en Word adicional, el cual incluye las notas de carácter específico de una manera más clara y detallada.			
1.4639. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO FÍSICO QUE CORRESPONDE?	5	El contenido de las notas enviadas, revelan la información de cada cuenta, de mera clara.			
1.4740. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA ENTRE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Y LOS SALDOS REVELADOS EN LOS ESTADOS CONTABLES?	5	Se verifica que el valor de las notas a los estados Financieros coincida con las cifras reportadas en el balance General de la entidad.			
1.481.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	0	N/A	4.50		
1.4941. SE PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL?	5	Los informes y reportes contables son enviados a los entes de control, con oportunidad de acuerdo a los plazos establecidos			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA (Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA (Unidad)
1.5042. SE PUBLICA MENSUALMENTE EN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO A LA COMUNIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL?	5	Los estados financieros son enviados a la Oficina de Participación Ciudadana, para que sean publicados en carteleras que son de fácil acceso a la ciudadanía, los cuales efectivamente se publican. Adicionalmente, se publican a través de la página WEB del Ministerio.			
1.5143. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA ENTIDAD?	4	Se realiza seguimiento trimestral los indicadores, lo cual son reportados a la Oficina de Planeación.			
1.5244. LA INFORMACIÓN CONTABLE SE ACOMPAÑA DE LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS E INTERPRETACIONES QUE FACILITAN SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	4	La información financiera presentada a diciembre 31 de cada año, se acompaña de las correspondientes notas a los estados Financieros. Así mismo, el área contable presenta informe de análisis de los resultados de manera periódica.			
1.5345. LA INFORMACIÓN CONTABLE ES UTILIZADA PARA CUMPLIR PROPÓSITOS DE GESTIÓN?	4	La información contable es enviada a la Secretaría General para los fines pertinentes.			
1.5446. SE ASEGURA LA ENTIDAD DE PRESENTAR CIFRAS HOMÓGENAS A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?	5	La información contable y financiera siempre es la misma para los diferentes usuarios.			
1.551.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	0	N/A		4.68	
1.561.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS	0	N/A	4.68		
1.5747. SE IDENTIFICAN, ANALIZAN Y SE LE DA TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE DE LA ENTIDAD EN FORMA PERMANENTE?	5	Los riesgos del área contable se encuentran en el mapa de riesgos, a los cuales se les hace seguimiento de manera trimestral.			
1.5848. EXISTE Y FUNCIONA UNA INSTANCIA ASESORA QUE PERMITA GESTIONAR LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	4	Sí, la instancia asesora es Oficina de Planeación y Cooperación Internacional y la Oficina de Control Interno.			
1.5949. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	4	Trimestralmente se actualizan los indicadores del Grupo Financiero y se efectúan análisis a las diferentes cuentas del balance, validando que los controles existentes cumplen con su objetivo.			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA (Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA (Unidad)
1.6050. SE HAN ESTABLECIDO CLARAMENTE NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?		Las actividades del proceso contable se encuentran adecuadamente segregadas para cada uno de los funcionarios, del área contable, dentro del manual de funciones.	5		
1.6151. LAS POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS QUE SE APLICAN INTERNAMENTE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS?		Los registros contables se efectúan de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública. Adicionalmente existe el manual de procedimientos, el cual se encuentra debidamente implementado en el Ministerio.	5		
1.6252. LOS MANUALES DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEB		Estos manuales y demás, se encuentran debidamente actualizados. La Política contable, se encuentra publicada en la Página web.	5		
1.6353. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENTIDAD Y SU RESPECTIVO EFECTO EN EL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?		La circulación de la información se encuentra descrito en el procedimiento documentado en el Sistema de Gestión de la Calidad	4		
1.6454. SE HA IMPLEMENTADO Y EJECUTA UNA POLÍTICA DE DEPURACIÓN CONTABLE PERMANENTE Y DE SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?		Trimestralmente se efectúan los análisis a las cuentas de Balance respectivos	4		
1.6555. LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE O EN BASES DE DATOS ADMINISTRADAS POR OTRAS DEPENDENCIAS?		Los bienes, derechos y obligaciones, se encuentran registrados en la contabilidad.	5		
1.6656. LOS COSTOS HISTÓRICOS REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD SON ACTUALIZADOS PERMANENTEMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?		Los registros de los costos históricos, se actualizan de acuerdo con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública	5		
1.6757 SE CUENTA CON UN ÁREA CONTABLE DEBIDAMENTE ESTRUCTURADA DE CONFORMIDAD CON LA COMPLEJIDAD, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD?		El Grupo de Financiera cuenta con un Subgrupo Contable, el cual está conformado por servidores públicos, quienes tienen la formación y la competencia para ejecutar las funciones asignadas por ley.	5		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad)	CALIFICACIÓN POR ETAPA (Unidad)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA (Unidad)
1.68	58. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LA RESPONSABILIDAD QUE DEMANDA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN EL SECTOR PÚBLICO?		5 Los servidores públicos que hacen parte del Subgrupo Contable, algunos, no tienen el perfil contable, o no son contadores públicos.			
1.69	59. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE PARA LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE Y SE LLEVA A CABO EN FORMA SATISFACTORIA?		5 La actualización de los funcionarios del Área contable, se realiza de conformidad con los requerimientos específicos. Así mismo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación, organizan capacitaciones permanentes sobre el aplicativo SIIF y el Régimen de Contabilidad Pública, respectivamente.			
1.70	60. SE PRODUCEN EN LA ENTIDAD INFORMES DE EMPALME CUANDO SE PRESENTAN CAMBIOS DE REPRESENTANTE LEGAL, O CAMBIOS DE CONTADOR?		5 El Ministerio realiza empalme a los servidores públicos cuando se efectúan cambios.			
1.71	61. EXISTE UNA POLÍTICA PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN TODAS LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES?		4 El cierre de la información contable, se encuentra descrito en los manuales de procedimientos. La información a los diferentes clientes internos y externos, para efectos del cierre contable, es solicitada y reportada oportunamente.			
1.72	62. LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS REGISTROS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ORGANIZADOS Y ARCHIVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA?		5 La documentación que soporta los registros contables, cumple con los requerimientos normativos y de Gestión de la Calidad, mediante las Tablas de Retención Documental.			
2.1	FORTALEZAS		0 Registro oportuno de las cifras contables y entrega de los productos finales dentro de los términos establecidos por la ley			
2.2	DEBILIDADES		0 Realizar oportunamente las conciliaciones bancarias			
2.3	AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS		0 Se ha dado cumplimiento a las observaciones efectuadas por la oficina de Control Interno y la Contraloría general de la república			
2.4	RECOMENDACIONES		0 efectuar mensualmente las conciliaciones bancarias			


INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ
 Jefe Oficina de Control Interno


YANETH RODRIGUEZ BUSTOS
 Profesional Oficina de Control Interno